

JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
Doce (12) de agosto de dos mil catorce (2014)

REFERENCIA:

EXPEDIENTE No. 05001-33-33-016-2013-00250-00

MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO – LABORAL

DEMANDANTE: MARCOS BEJARANO SÁNCHEZ

DEMANDADO: NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

ASUNTO: REPROGRAMA AUDIENCIA INICIAL

Teniendo en cuenta que para la fecha y hora fijadas no pudo llevar a cabo la Audiencia Inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A., se dispone fijar como nueva fecha y hora para que tenga lugar la **AUDIENCIA DE INICIAL**, el día **7 del mes de octubre de 2014, a las 8:30 a.m.** La audiencia tendrá lugar en las instalaciones del Despacho.

NOTIFÍQUESE

RODRIGO VERGARA CORTÉS

Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO DIECISÉIS ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.

Medellín, _____ fijado a las 8 a.m.

MARÍA FERNANDA ZAMBRANO AGUDELO
Secretaria